

130-19.11

MEMORANDO DE ASIGNACIÓN No. 01
AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA
“INFIVALLE”
VIGENCIAS 2018 y 2019

PARA:

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Sara Natalia León Scarpeta	Profesional Universitario	Abogada
Jorge Vinasco García	Profesional Universitario	Contador Publico
Rodrigo Hernán Montoya Troncoso	Técnico Operativo	Contador Publico

DE: Juan Pablo Garzón Pérez
Subdirector Técnico Cercofis Cali
Coordinador Auditoría.

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2020, han sido asignados para realizar Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Contratación vigencia 2018 y 2019, al Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Valle Del Cauca “INFIVALLE”

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la contratación pública en coherencia con las políticas, planes y programas del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Valle Del Cauca “INFIVALLE”

COMPONENTES Y FACTORES

1.1. COMPONENTE DE CONTROL DE RESULTADOS

1.1.1. Planes Programas y Proyectos

1.2. COMPONENTE DE CONTROL DE GESTION

1.2.1. Gestión Contractual

1.2.2. Rendición y Revisión de Cuenta

1.2.3. Legalidad

1.2.4. Control Fiscal Interno (Contratación)

1.3. COMPONENTE DE CONTROL FINANCIERO

1.3.1. Gestión Presupuestal

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.1. COMPONENTE DE CONTROL DE RESULTADOS

- Evaluar y conceptuar sobre la contratación acorde a lo estipulado en los planes, programas y proyectos (Plan Anual de Inversión, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores, etc).

2.2. COMPONENTE DE CONTROL DE GESTION

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación en el cumplimiento y ejecución contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida en contratación.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno Sistema de Gestión de Calidad (Contratación).

2.3. COMPONENTE DE CONTROL FINANCIERO

- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal a nivel de contratación.
- Revisar que el presupuesto esta formulado en concordancia con los contenidos del Plan Anual de Inversiones, el Plan de Desarrollo, Plan anual mensualizado de caja.

- Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en las vigencias se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. Atención de derechos de petición y denuncias

- Evaluar derechos de petición y denuncias que se alleguen al proceso auditor durante la etapa de planeación

4. ALCANCE

Durante el proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Coherencia de la contratación con los objetivos misionales.
			Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción e impacto en la población beneficiaria.
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia	Gestión contractual	Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, acorde al Manual de contratación de la entidad, y las normas vigentes aplicables.
			Deducciones de ley. Objeto contractual.
			Liquidación de Contratos
			Labores de interventoría y seguimiento.
		Liquidación de los contratos.	
		Rendición y revisión de la cuenta	Oportunidad, Suficiencia y Calidad en la rendición de la cuenta.
Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los Sujetos de Control en los componentes evaluados.		
Control Fiscal Interno	Calidad y efectividad de los controles y componentes evaluados en la contratación.		
Control Financiero	Economía, Eficiencia, Eficacia	Gestión Presupuestal	Verificación del ciclo presupuestal, elaboración, aprobación, modificación, ejecución y Pagos de la contratación.

5. TERMINOS DE REFERENCIA

5.1. Duración

Las fechas para cada fase de la auditoría son las siguientes:

- Fase planeación: del 24 al 31 de enero de 2020
- Fase Ejecución: del 03 al 28 de febrero de 2020
- Fase Informe: del 02 al 25 de marzo de 2020

6. VIGENCIA A AUDITAR

El periodo auditado será el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Para la selección de la muestra se tomarán en cuenta los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y los lineamientos que en mesa de trabajo se consignan por parte de los miembros de la comisión.

7. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA - PGA

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2020, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen, fundamentando en debida forma sus conceptos y opiniones.

8. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo será hasta el Treinta y uno (31) de enero de 2020.

Cordialmente,



Juan Pablo Garzón Pérez
Subdirector Técnico Cercofis Cali
Coordinador Auditoría.